Resol. Nº 239/26 – Acta Nº 21/26

Montevideo, 20 de octubre de 2026

VISTO: La necesidad de renovar las licencias y los servicios asociados a FortiMail Cloud, solución de seguridad implementada en el Instituto en octubre 2025 . ----------

RESULTANDO: 1) Que desde la Coordinación de TI se pone a consideración la propuesta de renovación de las licencias de FortiMail Cloud por un nuevo período de un año, asegurando la continuidad de la protección complementaria del correo electrónico institucional de INEFOP, integrado a Microsoft 365 /Exchange Online. ----------

2) Que las licencias actuales vencen el 5 de noviembre de 2026, por lo que, considerando los plazos de gestión del proveedor con la marca, se establece como fecha límite el 29 de octubre de 2026. Cumplir con este plazo, permitirá evitar una eventual interrupción del servicio en el envío y recepción de correos y mantener las capacidades actuales de protección, filtrado y monitoreo frente a amenazas de seguridad. ----------

3) Que se detalla en informe adjunto, el proceso seguido por la Unidad de Compras, que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas, para dar cumplimiento a la solicitud presentada por la Coordinación de Tecnologías de la Información:

i. Se obtuvo la cotización del proveedor actual (propuesta comercial de ISBEL de fecha 30/09/2026), que informó el siguiente precio:

Cantidad	Artículo	ISBEL
1	FortiMail (licenciamiento)	23.180,00
Precio en U$S iva incluido		

ii. La propuesta de ISBEL, proveedor actual, corresponde a la renovación y continuidad del servicio contratado, con el precio indicado. ----------

4) Que por parte de la Coordinación de TI se fundamenta la recomendación en la importancia del correo electrónico como canal de comunicación institucional y en la necesidad de mantener mecanismos preventivos que contribuyan a identificar, clasificar y tratar mensajes no deseados o potencialmente maliciosos, reduciendo la exposición de los usuarios y de la infraestructura tecnológica frente a amenazas que utilizan este medio como vector de ataque. --

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo entiende conveniente aprobar la contratación en los términos recomendados. ----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto. ----------

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE POR UNANIMIDAD:

1. APRUÉBASE la renovación de las licencias de FortiMail Cloud por un período de un (1) año, con el proveedor ISBEL, por un monto anual máximo de $961.970[1] iva incluido (pesos uruguayos novecientos sesenta y un mil novecientos setenta) afectándose dicha suma a la *línea 3.2.6.2024 – Apoyo Estrategia Informática (cód. de res. TI-2026-0271)* del presupuesto 2026, sujeto a disponibilidad. ----------
2. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Tecnologías de la Información y de Administración y Finanzas. ----------

Miguel Venturiello
Director General INEFOP
Representante PE- MTSS

Juan Andrés Roballo
Director Representante PE- MEC

Gabriel Chouhy
Director Representante PE - OPP

José Pedro Derrégibus
Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal
Director Representante CIU
Sector Empleador

(siguen firmas)

[1] Resultado de la conversión de USD 23.180 iva incluido, a un tipo de cambio de 41,5 pesos por dólar.

Flor de Liz Feijoo

Directora Representante PIT-CNT

Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz

Directora Representante PIT-CNT

Sector Trabajadores